

AGÊNCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN
COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

BRA/13/008 - S _____



**ESTRATEGIAS/ PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

BRASIL – REPUBLICA DOMINICANA

Proyecto elaborado el agosto 2018

BASE LEGAL:

- Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica, celebrado entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Dominicana, firmado el 06 de febrero de 2006 y promulgado el 10 de Febrero de 2010 a través del Decreto 7104.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- a) Título: Estrategia/Propuestas para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en la República Dominicana
- b) Vigencia: 24 meses, a partir de la fecha de la última firma del Proyecto.
- c) Costo Estimado: US\$ 110,326.00

a) Gobierno de Brasil, a través del Proyecto BRA/13/008 – Implementación de Proyectos de CTPD con América Latina, África y CPLP	USD 42,331.00
b) Gobierno de Brasil, por intermedio de la CONAB	USD 17,500.00
c) Gobierno de República Dominicana, por intermedio de Ministerio de Agricultura	USD 50,495.00
TOTAL, DEL PROYECTO	USD 110,326.00

II. EL PROYECTO

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

1.1. INSTITUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA EN REPUBLICA DOMINICANA:

Nombre: Ministerio de Agricultura

Dirección: km 6 1/2

Ciudad: Santo Domingo

País: República Dominicana

Teléfono: 809-547-3888

Nombre del director de la Institución: Osmar Benítez

Nombre del Encargado del Proyecto: Yamir Encarnación /Dianela Figueroa

Teléfono/Correo Electrónico del Encargado del Proyecto: 829-889-5447/809-883-6861

figueroadianela@yahoo.com/yamirencarnacion@gmail.com

1.2. INSTITUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA EN BRASIL:

Nombre: Companhia Nacional de Abastecimento (CONAB)

Dirección: SGAS 901 Bloco "A" Lote 69 - Asa Sul

Ciudad: Brasília – DF

País: Brasil

Teléfono: +55 (61) 3312-6309

Nombre del Director de la Institución: Francisco Marcelo Rodrigues Bezerra

Nombre del Encargado del Proyecto: Nilton Lelio de Melo/Tiago/Stelito

Teléfono/Correo Electrónico del Encargado del Proyecto: +55 (61) 3312-6309 internacional@conab.gov.br

1.3. INSTITUCIÓN COORDINADORA EN REPUBLICA DOMINICANA:

Nombre: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Dirección: Avenida México casi esquina Dr. Delgado, Bloque B de las Oficinas Gubernamentales

Ciudad: Santo Domingo

País: Republica Dominicana

Teléfono: 809-221-5140

Nombre del director de la Institución: Isidoro Santana, Ministro

Nombre del Encargado del Proyecto: Inocencio García Javier, Viceministro de Cooperación Internacional

Teléfono/Correo Electrónico del Encargado del Proyecto: Leticia Sánchez - 809 221 5140 ext 2299,

lsanchez@economia.gob.do

1.4. INSTITUCIÓN COORDINADORA EN BRASIL:

Nombre: Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)

Dirección: SAF Sul Quadra 2, Lote 2, Bloco B. Ed. Vía Office, 4º andar

Código Postal: 70070-080

Ciudad: Brasilia

País: Brasil

Teléfono: 55-61-2030-6881 / 2030-9355

Fax: 55-61-2030-9350

Nombre del Director de la Institución: Embajador Ruy Carlos Pereira.

Nombre de la Coordinadora General del Área Técnica Responsable: María Augusta Montalvão Ferraz.

Nombre del Encargado del Sub-proyecto: Ana Elena Rizzone

Correo Electrónico: ana.vale@abc.gov.br; mariaaugusta.ferraz@abc.gov.br

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Diagnóstico de la Situación

La agricultura dominicana ha venido perdiendo importancia en la economía dominicana en lo que respecta a su participación del Producto Interno Bruto (PIB). En el 1991 el PIB agrícola representaba el 12.4% de la producción nacional, reduciéndose hasta el 5.4% para el 2015. Esto se explica por el crecimiento del sector servicio, las zonas francas y las remesas, y además por las dificultades de la agropecuaria, entre las que podemos destacar el bajo nivel tecnológico, la poca diversificación agrícola, la poca disponibilidad de agua para el riego, y la vulnerabilidad al cambio climático y a desastres naturales. No obstante, el sector genera aproximadamente el 15% de los empleos de la economía.

El Proceso Nacional Agropecuario 2015 ha estimado que el 70% de las explotaciones agropecuarias son pequeñas, no superando las 4.4 hectáreas. Por consiguiente, estos agricultores, que además son considerados como familiares por la presencia de la familia en el proceso de producción y comercialización son los más afectados por esta situación.

Estos muestran también altas tasas de pobreza, una significativa presencia de la mujer en la tenencia de la tierra y en las labores agrícolas, y baja resiliencia frente al cambio climático, a pesar de ser responsable de más de un 80% de los renglones alimenticios que se consumen en el territorio dominicano, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, y de aportar más del 50% del empleo agrícola, según estimaciones de OXFAM.

El Ministerio de Agricultura adoptó el concepto de agricultura familiar en el año 2016, mediante resolución ministerial (RES-MA-2016-14) para reconocer la importancia de este sistema de producción al desarrollo rural sustentable y a la familia. La resolución creó el Consejo Consultivo de la Agricultura Familiar para la implementación de políticas dirigidas hacia los agricultores familiares, y estableció que se tiene que contar con un registro de los agricultores familiares, a fin de que estos puedan beneficiarse de políticas públicas como asistencia técnica, compras del Estado y financiamiento a tasas preferenciales.

Entre los principales problemas que enfrentan los agricultores familiares está su identificación, y el bajo acceso a los programas de compras públicas, especialmente al Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación. El Decreto No. 543-12 ha establecido que el 20% de las compras del gobierno sean asignadas a los productores locales o a las pequeñas y medianas empresas, sin embargo, todavía la gran mayoría de los agricultores familiares no se benefician de dicha política.

El Ministerio de Agricultura con la ayuda de la FAO inició un proyecto piloto en la provincia de Monte Plata para validar la metodología para el registro e identificación de los agricultores familiares a nivel nacional. Sin embargo, este fue asumido por el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), cuyo objetivo era el registro de todos los productores del sector agropecuario. A pesar de estos esfuerzos, todavía no contamos con un sistema integrado que nos permita conocer quiénes son los agricultores familiares, y que estos se beneficien de las compras públicas del Estado. Sin embargo, el Ministerio se encuentra en un proceso de aunar todos los esfuerzos existentes para lograr un registro único para todas las instituciones del sector agropecuario. Por lo que este proyecto de cooperación contribuirá a ver la experiencia brasileña en el desarrollo de un sistema integrado que apoye la adopción de políticas públicas tendientes al mejoramiento de vida de los pequeños/ñas agricultores/ras.

2.2 Experiencia Brasileña y Marcos Institucionales

La CONAB es una empresa pública vinculada al Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento – MAPA, que actúa directamente en el apoyo a la formulación y ejecución de las políticas agrícolas y de abastecimiento. Entre sus atribuciones, la Compañía es responsable por la

gestión de los stocks (inventarios) públicos, operacionalización de las políticas públicas de apoyo a la comercialización y abastecimiento del Gobierno Federal, coordinación de programas institucionales, programas de subvención e Inteligencia Agropecuaria (levantamiento de cosechas, costos de producción, precios agropecuarios, matriz de riesgos agrícolas, stocks reguladores y disponibilidad de alimentos). Desarrolla acciones relevantes de seguridad alimentaria y nutricional, en especial aquellas relacionadas a la adquisición de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar, Pueblos y Comunidades Tradicionales y su distribución al público consumidor en situación de inseguridad alimentaria.

En ese contexto, la CONAB no es responsable solamente por el abastecimiento. También formula estudios que fundamentan la política de comercialización agrícola que, a su vez, tienen un fuerte peso en la definición de los rumbos del desarrollo socioeconómico de Brasil. Estos estudios son realizados por técnicos expertos en análisis de mercado, que se dedican exclusivamente al acompañamiento de diversos productos.

Los programas de apoyo a la comercialización consisten en incentivos patrocinados por el gobierno federal para la compra de productos de agricultores familiares y su destino al mercado consumidor. Los precios mínimos elaborados por técnicos de CONAB, así como el levantamiento de informaciones, también son ayudan a establecer políticas de crédito. Es decir, en la ejecución de las políticas arriba descritas, la CONAB actúa como el brazo ejecutivo del gobierno federal en la formulación y ejecución de políticas públicas.

La Compañía posee unidades en todo Brasil, lo que le permite ejecutar políticas de forma bastante diseminadas, llegando a públicos ubicados en los lugares más remotos.

En este contexto, se propone compartir experiencias en políticas de apoyo a la comercialización para la agricultura familiar, en particular el Programa de Adquisición de Alimentos – (PAA), y en el registro de unidades de producción familiar, sobre la base de la cooperación y el apoyo técnico para el desarrollo de capacidades y promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en República Dominicana.

El (PAA) tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población brasileña y fomentar la agricultura familiar. Para el logro de esos objetivos, el Programa adquiere parte de la producción de la agricultura familiar y la destina a las personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional ya aquellas atendidas por la red socio-asistencial, por las estructuras públicas de seguridad alimentaria y nutricional, por la red pública de salud y justicia, y por la red pública y filantrópica de enseñanza.

La ejecución del PAA viene siendo realizada en asociación con CONAB debido a su experiencia en las cuestiones relacionadas al abastecimiento de alimentos y a los procesos de compra y comercialización, además de la infraestructura de almacenes y sistemas informativos necesarios para la gestión de los procesos de compra y almacenamiento de los productos los alimentos. La ejecución vía CONAB permite mayor eficiencia en la gestión de los recursos, por utilizar el cuerpo técnico e infraestructura existente, reduciendo así los costos de operacionalización y garantizando eficiencia en la ejecución del Programa.

Los principales beneficiarios directos del PAA son los agricultores familiares, co-priorización de las mujeres, las cooperativas y asociaciones de la agricultura familiar, que participan como proveedores de alimentos, asociados a esas organizaciones y las unidades receptoras definidas en normativas emitidas por el Grupo Gestor del Programa, que son beneficiarias de los alimentos adquiridos, además de las familias en situación de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria.

En cuanto al registro de productores, CONAB posee vasta experiencia en la construcción y utilización de un sistema unificado de registro de productores, poseyendo tecnología propia basada en software libre, pudiendo ser compartido.

En el contexto de la cooperación técnica, el presente proyecto propone compartir las experiencias y lecciones adquiridas por CONAB en la implantación de las políticas públicas de comercialización de productos de la agricultura familiar y registro de productores con la República Dominicana, a través del Ministerio de Agricultura.

2.3 Experiencia de República Dominicana y Marcos Institucionales

El ministerio de agricultura es la institución encargada de Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir para garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos, de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El país cuenta con políticas y programas para aumentar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios y enfrentar el tema del hambre con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 o *hambre cero*. La Constitución Dominicana (2010), en su Artículo 54 establece la seguridad alimentaria como un derecho fundamental, y las responsabilidades del Estado para garantizarla. Asimismo, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) contiene los objetivos y las líneas de acción para aumentar la productividad agropecuaria, especialmente en agricultura familiar. La Línea de acción 2.4.2.4, señalar que tiene como propósito “*apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural*”. Para la implementación de programas y proyectos se promulgó la Ley del Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (núm. 589-16), cuyo objetivo principal es articular un sistema para la consecución de soberanía y seguridad alimentaria.

De su parte, el Ministerio de Agricultura ha reconocido la Agricultura Familiar mediante la Resolución No. RES-MA-2 016-14, conformando el Consejo Consultivo de la Agricultura Familiar para la ejecución de programas y proyectos en materia de agricultura familiar. Asimismo, existe el Comité de Agricultura Familiar compuesto por el Ministerio de Agricultura, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

El Ministerio de Agricultura invierte importantes recursos en apoyo a los pequeños y medianos productores en asistencia técnica, promoción de la inocuidad y mejoramiento de la capacidad exportadora.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura está ejecutando un proyecto para el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) para el registro de todas las unidades agropecuarias y de informaciones estadísticas de producción, en la actualidad este proyecto está en fase piloto, ejecutándose en algunas zonas del país. Existen otros esfuerzos de registro en otras unidades del ministerio para temas de inocuidad, agricultura familiar y trazabilidad bovina, pero falta integración de dichas iniciativas.

En respecto a las compras públicas y la agricultura familiar, se está promoviendo la construcción de los Centros Asociativos de Logística Agroalimentaria (CALAGRO), en la provincia de Monte Plata, para viabilizar la compra a los productores, para suplir al Programa del Alimentación Escolar PAE.

2.4. Descripción del Proyecto

El proyecto está estructurado en dos objetivos específicos, los cuales generan tres resultados en un plazo de 24 meses. Inicialmente se buscará efectuar un diagnóstico de la situación actual dominicana sobre las políticas públicas para la agricultura familiar dominicana y luego hacer capacitaciones en los temas acordados.

2.5 Beneficiarios del Proyecto

- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
- Agricultores familiares

- Consumidores

2.6 Situación Prevista al Final del Proyecto

- Finalizado el proyecto, la República Dominicana estará en capacidad de construir políticas diferenciadas para la agricultura familiar.
- República Dominicana contará con técnicos capacitados en un sistema de registro de productores en agropecuaria y agricultores familiares.

3. ESTRUCTURA LÓGICA

3.1 Objetivo de Desarrollo

Contribuir al establecimiento de políticas públicas con miras al fortalecimiento de la Agricultura Familiar y también al establecimiento de un registro nacional de productores agropecuarios con la identificación de los agricultores familiares de la República Dominicana.

3.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecer el personal del Ministerio de Agricultura y de otras instituciones públicas en su capacidad de diseñar programas de apoyo a la comercialización de la agricultura familiar.
2. Capacitar técnicos dominicanos en sistemas de registro de productores agropecuarios y de agricultores familiares.

3.3 Resultados que el Proyecto Pretende Alcanzar

- R1. Diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con la agricultura familiar formulado.
- R2. Técnicos dominicanos capacitados en un sistema de registro de agricultores familiares y políticas públicas sobre comercialización de agricultura familiar.
- R3. Propuesta de instrumentos de políticas de comercialización para la Agricultura Familiar presentada.
- R4. Proyecto evaluado.

3.4 Productos

R1. Diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con la agricultura familiar formulado.

P 2.1 Informe de políticas nacionales existentes elaboradas y enviadas.

R2. Técnicos dominicanos capacitados en un sistema de registro de agricultores familiares y en políticas públicas de comercialización de la agricultura familiar.

P 1.1 4 Técnicos dominicanos capacitados en un sistema de registro de Agricultura Familiar desarrollado por CONAB.

P 2.2 4 Técnicos dominicanos capacitados en políticas públicas para comercialización de la agricultura familiar desarrollado por CONAB.

R3 Propuesta de instrumentos de políticas de comercialización para la Agricultura Familiar presentada.

P 2.3 Manuales de Operación de Instrumentos elaborados.

R4 Proyecto Evaluado.

P4.1 Informe de evaluación final.

3.5 Actividades

R1. Diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con la agricultura familiar formulado.

P 1.1 Informe de políticas nacionales existentes elaboradas y enviadas.

- **A.1.1.1:** Realizar diez (10) reuniones de equipo técnico del MA para el levantamiento de las políticas públicas en materia de agricultura familiar y el presupuesto dedicado a dichas políticas.

Responsables: Ministerio de Agricultura
 Duración prevista (sin desplazamientos): 5 meses
 Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, Rep. Dom.
 Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura.
 Costos: costos formulados en la actividad A1.1.4.

- **A.1.1.2:** Realizar 2 visitas de campo para ver experiencias de agricultura familiar en el país.

Responsables: Ministerio de Agricultura
 Duración prevista (sin desplazamientos): 2 meses
 Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, Rep. Dom.
 Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura.
 Costos: costos formulados en la actividad A1.1.4.

- **A.1.1.3:** Realizar video conferencia con técnicos brasileños para compartir experiencia y avances en el informe sobre políticas públicas.

Responsables: Ministerio de Agricultura y CONAB
 Duración prevista (sin desplazamientos): 2 meses
 Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, República Dominicana/ y Brasilia
 Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura y técnicos de CONAB
 Costos: costos formulados en la actividad A1.1.4.

- **A.1.1.4:** Elaborar el informe sobre las políticas pública sobre agricultura familiar y enviar a técnicos brasileños.

Responsables: Ministerio de Agricultura
 Duración prevista (sin desplazamientos): 1 mes
 Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, Rep. Dom.
 Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura.
 Costos: **US\$ 18,495.00**

Partida Presupuestaria	Fuente	Insumo	Memoria de Cálculo	Subtotal
71200	MA	Horas técnicas del Ministerio de Agricultura	3 técnicos x 3 meses x US\$2,055.00	18,495.00
TOTAL (en USD)				18,495.00

- **A.1.1.5:** Realizar visita de la delegación de técnico brasileños para profundizar de manera práctica las informaciones remitidas por la delegación dominicana sobre las políticas públicas de agricultura familiar.

Responsables: CONAB
 Duración prevista (sin desplazamientos): 5 días
 Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, Rep. Dom.
 Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura y técnicos de CONAB
 Costos: **US\$ 28,313.00**

Partida Presupuestaria	Fuente	Insumo	Memoria de Cálculo	Subtotal

Viajes (71.600)	ABC	Boletos (Brasília – República Dominicana- Brasilia)	1 boleto x 3 técnicos x 2,500.00	7,500.00
Viajes (71.600)	ABC	Viáticos (con desplazamientos)	7 viáticos x 3 técnicos x 253,00	5,313.00
Consultorías Internacionales (71.200)	CONAB	Horas técnicas	3 técnicos x 2,500.00	7,500.00
Consultorías Nacionales (71.200)	Ministerio de Agricultura	Horas técnicas	4 instructores x 2,000.00	8,000.00
TOTAL (en USD)				28,313.00

R2. Técnicos dominicanos capacitados en un sistema de registro de agricultores familiares y en políticas públicas de comercialización de la agricultura familiar.

P 2.1 - 4 Técnicos dominicanos capacitados en un sistema de registro de Agricultura Familiar desarrollado por CONAB.

- **A.2.1.1:** Preparar para la visita de la delegación dominicana a Brasil (agenda, presentaciones, materiales, logística).

Responsables: CONAB

Duración prevista (sin desplazamientos): 1 mes

Lugar (ciudad/país): Brasilia

Participantes: CONAB.

Costos: sin costos

- **A.2.1.2:** Realizar visita de técnicos de dominicanos a Brasil para conocer la experiencia en la elaboración y utilización de sistemas de registro nacionales de productores.

Responsables: CONAB

Duración prevista (sin desplazamientos): 2 días

Lugar (ciudad/país): Brasilia, Brasil

Participantes: CONAB-Ministerio de Agricultura.

Costos: US\$ 23,440.00

Partida Presupuestaria	Fuente	Insumo	Memoria de Cálculo	Subtotal
Viajes (71.600)	ABC	Boletos (Santo Domingo - Brasilia – Santo Domingo)	1 boleto x 4 técnicos* x 2,500.00	10,000.00
Viajes (71.600)	ABC	Viáticos (con desplazamientos)	7 viáticos x 4 técnicos x 105,00	2,940.00
Consultorías Internacionales (71.200)	CONAB	Horas técnicas	1 técnico x 2,500.00	2,500.00
Consultorías Nacionales (71.200)	Ministerio de Agricultura	Horas técnicas	4 instructores x 2,000.00	8,000.00

TOTAL (en USD)	23,440.00
-----------------------	------------------

* 1 técnico responsable por la agricultura familiar; 1 técnico responsable por la parte de registro; 1 gestor de área do MA, como estrategia de sensibilización; y 1 técnico de T.I.

OBS: Se prevé desplazamientos para el interior de Brasil. La contrapartida será de CONAB (transporte).

P 2.2.4 Técnicos dominicanos capacitados en políticas públicas para comercialización de la agricultura familiar desarrollado por CONAB.

- **A.2.2.1:** Realizar visita de técnicos de dominicanos a Brasil para conocer la experiencia en la elaboración y ejecución de políticas para la agricultura familiar.

Responsables: CONAB

Duración prevista (sin desplazamientos): 3 días

Lugar (ciudad/país): Brasilia y otras ciudades a definir

Participantes: CONAB y Técnicos de Ministerio de Agricultura.

Costos: Los costos estimados para esta actividad están estipulados en la tabla de la actividad A 1.1.1.

A.2.2.2. Socializar con autoridades y otros técnicos dominicanos la experiencia aprendida en Brasil sobre la agricultura familiar y registro de productores.

Responsables: Ministerio de Agricultura

Duración prevista (sin desplazamientos): 4 meses

Lugar (ciudad/país): Santo Domingo y otras ciudades a definir

Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura.

Costos: sin costos

R 3 Propuesta de instrumentos de políticas de comercialización para la Agricultura Familiar formulada.

P 3.1 Manuales de Operación de Instrumentos elaborados.

- **A 3.1.1** Preparar la visita de técnicos brasileños a la República Dominicana (logística, materiales, presentaciones, etc.).

Responsables: Ministerio de Agricultura

Duración prevista (sin desplazamientos): 1 mes

Lugar (ciudad/país): Santo Domingo

Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura.

Costos: sin costos

- **A 3.1.2.** Realizar visita de técnicos brasileños para iniciar la construcción de la propuesta de políticas públicas para la comercialización de la agricultura familiar de la República Dominicana.

Responsables: CONAB

Duración prevista (sin desplazamientos): 5 días

Lugar (ciudad/país): Santo Domingo y otras ciudades a definir

Participantes: CONAB y Técnicos de Ministerio de Agricultura.

Costos: US\$ 25,813.00

Partida Presupuestaria	Fuente	Insumo	Memoria de Cálculo	Subtotal
------------------------	--------	--------	--------------------	----------

Viajes (71.600)	ABC	Boletos (Brasilia – República Dominicana- Brasilia)	1 boleto x 3 técnicos* x 2,500.00	7,500.00
Viajes (71.600)	ABC	Viáticos (con desplazamientos)	7 viáticos x 3 técnicos x 253.00	5,313.00
Consultorías Internacionales (71.200)	CONAB	Horas técnicas	2 técnicos x 2.500.00	5,000.00
Consultorías Nacionales (71.200)	Ministerio de Agricultura	Horas técnicas	4 instructores x 2,000.00	8,000.00
TOTAL (en USD)				25,813.00

* 1 especialista en PAA; 1 especialista en política agrícola; 1 técnico de T.I.

- **A 3.1.3.** Elaborar y entregar el borrador del manual de operación por parte de los técnicos brasileños y los técnicos dominicanos.

Responsables: CONAB y Ministerio de Agricultura

Duración prevista (sin desplazamientos): 5 meses

Lugar (ciudad/país): Brasilia y Santo Domingo.

Participantes: CONAB y Técnicos de Ministerio de Agricultura.

Costos: sin costos

R4 Proyecto Evaluado.

P4.1 Informe de evaluación final.

- **A.4.1.1:** Realizar misión para la evaluación final del proyecto.

Responsables: CONAB

Duración prevista (sin desplazamientos): 3 días

Lugar (ciudad/país): Santo Domingo, Rep. Dom.

Participantes: Técnicos de Ministerio de Agricultura y técnicos de CONAB

Costos: US\$ 14.265,00

Partida Presupuestaria	Fuente	Insumo	Memoria de Cálculo	Subtotal
Viajes (71.600)	ABC	Boletos (Brasilia – República Dominicana- Brasilia)	1 boleto x 1 técnico x 2,500.00	2,500.00
Viajes (71.600)	ABC	Viáticos (con desplazamientos)	5 viáticos x 1 técnico x 253,00	1,265.00
Consultorías Internacionales (71.200)	CONAB	Horas técnicas	1 técnico x 2,500.00	2,500.00
Consultorías Nacionales (71.200)	Ministerio de Agricultura	Horas técnicas	4 instructores x 2,000.00	8,000.00
TOTAL (en USD)				14,265.00

4. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

4.1 Estrategia de Implementación

Para lograr los resultados se tiene previsto la realización de visitas de campo y conocer la situación actual de los agricultores familiares y su vinculación a los distintos programas de compras públicas. Luego, técnicos del Ministerio de Agricultura realizarán un levantamiento de las ejecutorias del Estado para mejorar la comercialización de los Programas de Alimentación Escolar (PAE), especialmente en cuanto a la participación de las mujeres y jóvenes productores. Estas actividades servirán para elaborar un diagnóstico de la agricultura familiar y la comercialización con instituciones estatales.

Posteriormente, se realizará una primera visita de técnicos brasileños a República Dominicana para profundizar en los instrumentos de políticas de comercialización para la Agricultura Familiar levantados en el diagnóstico anteriormente realizado; de igual manera realizaran visitas de campo para dicho reconocimiento. El paso siguiente será una visita de técnicos dominicanos a Brasil para conocer su experiencia en materia de registro y de políticas de agricultura familiar. Se realizará socialización sobre la factibilidad de implementación en el país del sistema de registro y de las políticas llevadas a cabo por Brasil.

Finalmente, se realizará una segunda visita de técnicos brasileños a la República Dominicana elaborar junta a los técnicos dominicanos la propuesta de los instrumentos de políticas de comercialización sobre agricultura familiar adaptadas a la realidad de la República Dominicana, en esta actividad estará presente también el comité nacional Agricultura Familiar.

4.2 Sostenibilidad

- Para asegurar la participación efectiva de las instituciones cooperantes, serán implementadas medidas que viabilicen la comunicación como el envío continuo de emails y reuniones por videoconferencias.
- Los técnicos del CONAB estarán disponibles de forma permanente para disminuir cualquier riesgo.
- Al finalizar el proyecto el Ministerio de Agricultura compartirá experiencias adquiridas con los entes involucrados de modo que se pueda llevar a cabo políticas para la comercialización de la agricultura familiar en el país.
- El Ministerio de Agricultura facilitará los recursos técnicos y la logística de apoyo para alcanzar los objetivos propuestos.

4.3 Riesgos

- Posibles cambios de autoridades y/o personal técnico;
- Falta de comunicación entre las áreas técnicas;
- Cambios de los marcos legales actuales de las leyes de compra

5. MECANISMOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 Gestión de Seguimiento

- La gestión del monitoreo de este proyecto será realizada por medio de videoconferencias e informes técnicos periódicos de las actividades realizadas.
- El viceministerio de planificación del Ministerio de Agricultura dará seguimiento a las actividades ejecutadas en el proyecto de parte de la delegación dominicana a través de informes semestrales y anuales.
- El MEPyD remitirá informe anual al ABC sobre las ejecutorias del proyecto de cooperación.

A 3.1.2.									X							
A 3.1.3.										X	X	X	X	X	X	X

6 INSUMOS Y PRESUPUESTO

6.1 Presupuesto

Presupuesto total por resultados e por Fuente de Recursos				
Resultados	ABC	<CONAB>	Ministerio de Agricultura	Total
Resultado 1	12,813.00	7,500.00	26,495.00	46,808.00
Resultado 2	12,940.00	2,500.00	8,000.00	23,440.00
Resultado 3	12,813.00	5,000.00	8,000.00	25,813.00
Resultado 4	3,765.00	2,500.00	8,000.00	14,265.00
TOTAL(en USD)	42,331.00	17,500.00	50,495.00	110,326.00

Resultados	ABC	CONAB	Ministerio de Agricultura	Total
71.600 - Viajes (boletos y viáticos)	42,331.00	-	-	42,331.00
(71.200) Horas de Trabajo	-	17,500.00	50,495.00	67,995.00
TOTAL (en USD)	42,331.00	17,500.00	50,495.00	110,326.00

6.2 Insumos

El ministerio de Agricultura ofrecerá la infraestructura y la logística necesaria para las reuniones técnicas y visitas de campo a productores, cooperativas o instituciones públicas, tales como vehículos, material de apoyo, salones de reuniones, equipamiento tecnológico, etc. y el equipo experto de técnicos involucrados para las actividades a realizarse con el país. ABC proveerá insumos económicos para los viajes, y el CONAB los insumos técnicos de conocimientos de registro y políticas públicas, así como ofrecerá la infraestructura y la logística necesaria para las reuniones técnicas y visitas de campo a productores, cooperativas o instituciones públicas, tales como vehículos, material de apoyo, salones de reuniones y equipamiento tecnológico.

7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. Al Gobierno de República Dominicana, por intermedio del Ministerio de Agricultura, le compete:

- a) apoyar y ejecutar el presente Proyecto;
 - b) proporcionar apoyo a los técnicos brasileños en misión en República Dominicana;
 - c) garantizar el desarrollo técnico de los trabajos, a través de la designación de técnicos y expertos para actuar en las actividades pactadas;
 - d) proveer espacio físico y apoyo logístico a las actividades de capacitación;

- e) mantener relación estrecha con la institución coordinadora de República Dominicana, a lo largo del Proyecto, realizando todas las comunicaciones oficiales por intermedio de esta;
- f) mantener relación estrecha con la institución brasileña de implementación;
- g) recibir y evaluar las propuestas presentadas por el Gobierno brasileño;
- h) mantener los salarios y otros beneficios laborales adicionales de los profesionales de República Dominicana que participarán en el Proyecto;
- i) observar las normas y los procedimientos del Manual de Implementación de Proyectos de CTPD en la aplicación de presente instrumento;
- j) monitorear el desarrollo de los trabajos técnicos e informar cualquier eventualidad a la institución coordinadora de República Dominicana;
- k) elaborar el informe de la misión y enviarlo a la institución coordinadora de República Dominicana, en el plazo máximo de 30 días después de la finalización de cada una de las actividades;
- l) contactar la institución coordinadora de República Dominicana para aclarar posibles dudas sobre la implementación del presente Instrumento;
- m) hay que asegurar que sean ejecutadas las actividades de su responsabilidad.

2. Al Gobierno de Brasil, por intermedio de la Companhia Nacional de Abastecimiento (CONAB), le compete:

- a) apoyar y ejecutar el presente Proyecto;
- b) proporcionar apoyo a los técnicos dominicanos en misión en la República Federativa de Brasil;
- c) garantizar el desarrollo técnico de los trabajos, a través de la designación de técnicos y expertos para actuar en las actividades pactadas;
- d) proveer espacio físico y apoyo logístico a las actividades de capacitación;
- e) mantener relación estrecha con la institución coordinadora brasileña, a lo largo del Proyecto, realizando todas las comunicaciones oficiales por intermedio de esta;
- f) mantener relación estrecha con la institución de implementación de República Dominicana;
- g) recibir y evaluar las propuestas presentadas por el Gobierno dominicano;
- h) mantener los salarios y otros beneficios laborales adicionales de los profesionales brasileños que participarán en el Proyecto;
- i) observar las normas y los procedimientos del Manual de Implementación de Proyectos de CTPD en la aplicación de presente instrumento;
- j) monitorear el desarrollo de los trabajos técnicos e informar cualquier eventualidad a la institución coordinadora brasileña;
- k) elaborar el informe de la misión y enviarlo a la institución coordinadora brasileña, en el plazo máximo de 30 días después de la finalización de cada una de las actividades;
- l) contactar la institución coordinadora brasileña para aclarar posibles dudas sobre la implementación del presente Instrumento;
- m) asegurar que sean ejecutadas las actividades de su responsabilidad.

3. Al Gobierno de República Dominicana, por intermedio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), le compete:

- a) coordinar la implementación del presente Proyecto;

- b) coordinarse con las partes involucradas en el proceso de implementación de tareas, cuando cambios y ajustes sean necesarios e indispensables al buen desempeño del trabajo;
- c) recibir informes de progreso de las instituciones asociadas, con miras a cumplir con sus obligaciones relacionadas con el monitoreo y la evaluación de los trabajos en marcha;
- d) mantener relación estrecha con la institución coordinadora brasileña, con el objeto de monitorear el Proyecto.

4. Al Gobierno de Brasil, por intermedio de la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, le compete:

- a) coordinar la implementación del presente Proyecto;
- b) pagar los costos de implementación previstos en el documento del Proyecto que sean de responsabilidad de ABC;
- c) coordinarse con las partes involucradas en el proceso de implementación de tareas, cuando cambios y ajustes sean necesarios e indispensables al buen desempeño del trabajo;
- d) recibir informes de progreso de las instituciones asociadas, con miras a cumplir con sus obligaciones relacionadas con el monitoreo y la evaluación de los trabajos en marcha;
- e) mantener relación estrecha con la institución coordinadora de República Dominicana, con el objeto de monitorear el Proyecto.

8 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE APLICAN:

Las Normas y los Procedimientos administrativos y financieros son los que rigen el Manual de Implementación Nacional de Proyectos de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).

La documentación original deberá permanecer con ABC, la cual la pondrá a disposición de las instituciones brasileñas de auditoría y control, así como de la auditoría internacional.

9 DISPOSICIONES GENERALES:

Acerca de los cambios que se podrán realizar en el Proyecto:

- a) ABC podrá realizar una revisión unilateral del Proyecto, con miras a:
 - [i] la prórroga del plazo;
 - [ii] la inclusión de recursos para la ejecución de las acciones de cooperación, a ser registrada en el presupuesto, desde que no resulte en responsabilidad a las demás instituciones participantes.
- b) en relación con las demás cláusulas del Sub-proyecto, ABC, tras la manifestación de las partes, mediante carta, realizará la respectiva revisión y enviará copias a todas las instituciones involucradas

El de de 2019.

Agencia Brasileña de Cooperación ABC/MRE

Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo (MEPyD)

Companhia Nacional de Abastecimiento (CONAB)

Ministerio de Agricultura



























